

Quito 01 de Octubre de 2018.

E. 170306

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE VALORES Y SEGUROS.

Presente.-

EXP

De mis consideraciones:

Yo, SEGUNDO WILSON MORILLO con número de cedula 1709611477 por medio de la presente hago el ingreso de POSESION EFECTIVA del accionista de la compania SUNTAXI EXPRESS SUNEX S.A quien en vida fue el señor ANGEL FERNANDO BEDOYA FLORES con número de cedula 1715524763 para que pueda ser registrado en los libros de la SUPER INTENDECIA DE COMPAÑIAS.

Atentamente,


SEGUNDO WILSON MORILLO

CI.1709611477

CORREO: compania.sunex@hotmail.com

Teléfono: 0980162137

DIRECCION PROVINCIA PICHICNCHA CANTON QUITO PARROQUIA COTOCOLLAO

Quito, a 01 OCT 2018
Samanta Puentes
C.A.U. - QUITO





Factura: 002-002-000073507



20181701034000739

PNH
QUITO - ECUADOR

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701034000739

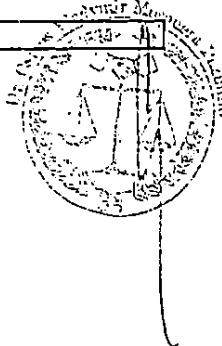
NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:46)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIA DE POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA CASTILLO VANESSA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1723379135
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VANESSA HERRERA
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1723379135

OBSERVACIONES: SE ENTREGA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA P04485

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMR MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000072114

20181701034P04485

036874

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE AGOSTO DEL 2018, (14:07)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

PROTOCOLIZACIÓN 20181701034P04485

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA CASTILLO VANESSA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723379135
BEDOYA HERRERA FERNANDA TAÍS	REPRESENTADO POR VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO	CÉDULA	1750045922
BEDOYA HERRERA DANNA SOFÍA	REPRESENTADO POR VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO	CÉDULA	1757021264
SAMPEDRO BUANNE CYNTHIA ARACELY	REPRESENTANDO A ANGEL MARTÍN BEDOYA SAMPEDRO	CÉDULA	1718242702

Nombre del causante: BEDOYA FLORES ANGEL FERNANDO C.C. 1715524763

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701034P04485
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (14:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	MATERIALIZACIÓN DE CERTIFICADO NÚMERO 184-143-15739, 184-143-37897 Y E, 3 FOJAS

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría

Trigesima Cuarta

336875

2018 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	034 NOTARIA	P04485 ESCRITURA
-------------	-----------------	--------------	----------------	---------------------

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
PNH
QUITO - ECUADOR

...bns
...Luisa
...Luisa

ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
DIFUNTO SEÑOR ANGEL FERNANDO BODOYA FLORES, EN FAVOR DE SUS
HIJOS: LAS NIÑAS DANNA SOFIA Y FERNANDA TAIS BODOYA
HERRERA; Y EL NIÑO ANGEL MARTIN BODOYA SAMPEDRO; DEJANDO A
SALVO EL DERECHO DE LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA
VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO



CUANTÍA: INDETERMINADA

B.M.C.N.

Di 4 Copias

5,

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día miércoles ocho de agosto del año dos mil dieciocho, a las catorce horas siete minutos, ante mí DOCTOR CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON; y, en atención a la petición formulada por la señora VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO, viuda, por sus propios derechos y

en calidad de madre y representante legal de las niñas DANNA SOFIA Y FERNANDA TAIS BEDOYA HERRERA, solteras, de ocupación comerciante, quien dice ser domiciliada en el cantón Quito, parroquia Chillogallo, calle Manuela Cañizares, casa Oe ocho dos treinta y nueve y calle Joaquín Ruales, teléfono cero nueve siete nueve cero cuatro siete nueve cinco dos, correo electrónico vanesita241961@hotmail.com; y, la señorita CYNTHIA ARACELY SAMPEDRO BUANNE, soltera, en calidad de madre y representante legal del niño ANGEL MARTIN BEDOYA SAMPEDRO, soltero, de ocupación estudiante, quien dice ser domiciliada en este cantón Quito, parroquia San Antonio de Pichincha, calle Daniel Cevallos, casa N doscientos cincuenta y seis y calle Intiñán, teléfono cero nueve nueve cinco siete cero ocho nueve dos seis, correo electrónico cynthia_aracely2009@hotmail.com; quienes manifiestan ser la cónyuge sobreviviente y madres de los hijos, respectivamente del causante señor ANGEL FERNANDO BEDOYA FLORES y me solicitan receptarles su declaración juramentada tendiente a obtener en favor de sus representados, la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) El certificado de defunción del causante; b) El certificado de matrimonio del causante con la señora VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO; y, c) Los certificados de nacimiento de los hijos del causante, las niñas DANNA SOFIA Y FERNANDA TAIS BEDOYA HERRERA; y, el niño ANGEL MARTIN BEDOYA SAMPEDRO. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo diez

Notaría
Trigésima Cuarta

036886

31-11-1986

QUITO - ECUADOR

y ocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de las comparecientes señora VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO y señorita CYNTHIA ARACELY SAMPEDRO BUANNE, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, a quienes de conocer doy fe al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente certificadas, e instruidas por mí sobre la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud y advertidas de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada, declaran: a) Que el causante señor ANGEL FERNANDO BEDOYA FLORES, falleció en estado civil de casado con la compareciente señora VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO, en la parroquia Belisario Quevedo, de este cantón Quito, provincia de Pichincha, el uno de agosto del año dos mil dieciocho; b) Que el causante, en su matrimonio con la señora VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO, procreó dos hijas, las niñas DANNA SOFIA Y FERNANDA TAIS BEDOYA HERRERA; c) Que el causante en su relación con la señorita CYNTHIA ARACELY SAMPEDRO BUANNE, procreó un hijo, el niño ANGEL MARTIN BEDOYA SAMPEDRO; y, d) Que no conocen que el causante haya procreado otros hijos a más de los indicados. Que lo afirmado se ratifica con los certificados de defunción, matrimonio y nacimiento, incorporados a esta acta. Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en la referida norma legal antes mencionada, queda concedida la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante señor ANGEL FERNANDO BEDOYA FLORES, en favor de sus hijas, las niñas DANNA SOFIA Y

FERNANDA TAIS BEDOYA HERRERA y el niño ANGEL MARTIN BEDOYA SAMPEDRO, dejando a salvo el derecho de la cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal, la señora VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO, y el de terceros que eventualmente pudieren reclamar.- El original de esta diligencia se incorpora en el protocolo de esta Notaría, extendiendo cuatro copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribirla en los registros de la propiedad y mercantil, correspondientes. Para constancia, suscriben la presente acta notarial, las comparecientes, junto conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SRA. VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO C.C. 172337913-5

SRTA. CYNTHIA ARACELY SAMPEDRO BUANNE C.C. 171824170-2

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



...ZON. - SE OTORGÓ ANTE MÍ, EL OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ECUADOR
DIECIOCHO, EN FE DE ELLA CONFIERO QUINTA COPIA CERTIFICADA, DE
LA ESCRITURA PÚBLICA DE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DEL
CAUSANTE ANGEL FERNANDO BEDOYA FLORES EN FAVOR DE SUS HIJOS:
DANNA SOFIA Y FERNANDA TAIS BEDOYA HERRERA; ANGEL MARTIN BEDOYA
SAMPEDRO; DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE LA CÓNYUGE
SOBREVIVIENTE LA SEÑORA VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO.
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA, HOY, CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -

OM/ARCH.



DR. CARLOS VLADIMIR MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



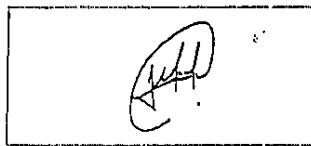
Número único de identificación: 1723379135



Nombres del ciudadano: HERRERA CASTILLO VANESSA MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA



Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

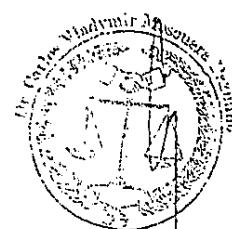
Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BEDOYA FLORES ANGEL FERNANDO



Nombres del padre: HERRERA VINUEZA PEDRO MARINO

Nombres de la madre: CASTILLO LOGROÑO MARGARITA BEATRIZ

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2018

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: BOLENA MIREYA CARTAGENA NAVARRO - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 183-144-76884

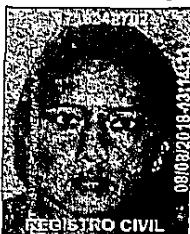


183-144-76884

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718242702

Nombres del ciudadano: SAMPEDRO BUANNE CYNTHIA ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.GOMER.ADMI.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SAMPEDRO EDISON SANTIAGO

Nombres de la madre: BUANNE MAYRA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: BOLENA MIREYA CARTAGENA NAVARRO - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 181-144-76899



181-144-76899

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 172337913-5
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA CASTILLO VANESSA MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
ÁNGEL FERNANDO
BEDOYA FLORES



INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR TECNÓLOGA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

HERRERA VINUEZA PEDRO MARINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CASTILLO LOGROÑO MARGARITA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2016-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-08-08

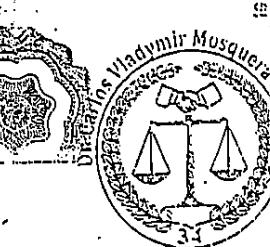
FIRMAS

DIRECCIÓN GENERAL

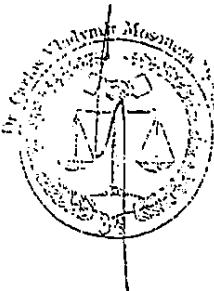
FIRMA DEL CEDULADO

36878
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

E3333V-222

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAZÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMPRESO EN



172337913-5.

Notaría Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son IGUALES a
los originales exhibidos ante mí.
Quito, a

DR. CARLOS V. MOSQUERA PAZMINO
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

08 AGO 2018



J336881



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

BEDOYA FLORES ANGEL FERNANDO



NUI/Pasaporte: 1715524763

Sexo: HOMBRE

Edad: 29

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 1 DE AGOSTO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BELISARIO QUEVEDO

Fecha de registro de defunción: 2 DE AGOSTO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JUAN

Tomo / Página / Acta: 748 / 14 / 14

Datos del padre: BEDOYA GOMEZ FELIX A

Datos de la madre: FLORES BAIZA CLARA Y

Nombre del / la cónyuge o conviviente: HERRERA CASTILLO VANESSA MARIBEL

Causas del fallecimiento: SUCESO DE TRANSITO

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA PAOLA GALLARDO AGUIRRE - ARCEP - QUITO - FUNERARIA NACIONAL (S)

Nº de certificado: 184-143-15739

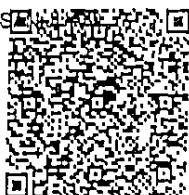


184-143-15739



Ing. Jorge Troya Fuerles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

BEDOYA HERRERA DANNA SOFIA

NUI/Pasaporte: 1757021264 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de registro de nacimiento: 28/09/2015 12:48:24

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 283 / 46 / 46

Datos del padre: BEDOYA FLORES ANGEL FERNANDO

NUI/Pasaporte: 1715524763 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: HERRERA CASTILLO VANESSA MARIBEL

NUI/Pasaporte: 1723379135 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CARLOS RAUL BASTIDAS TOLEDO - AGENCIA SAN BLAS (QUITO)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Nº de certificado: 181-144-72330



181-144-72330

Ing. Jorge Troya Fuerles
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SEÑOR NOTARIO DEL CANTON QUITO.

Nosotras: **VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO**, viuda, mayor de edad, por mis propios derechos y en calidad de madre y representante legal de las menores de edad **DANNA SOFIA Y FERNANDA TAIS BEDOYA HERRERA**, con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito; y, señorita **CYNTHIA ARACELY SAMPEDRO BUANNE**, soltera, en calidad de madre y representante legal del niño **ANGEL MARTIN BEDOYA SAMPEDRO**, mayor de edad, residente en esta ciudad de Quito, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos:

De la partida de defunción y matrimonio, que acompañamos vendrá a su conocimiento que el señor **ANGEL FERNANDO BEDOYA FLORES**, falleció en estado civil de casado con la señora **VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO**, en la parroquia Belisario Quevedo de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha el uno de agosto de 2018. El causante durante su matrimonio con la señora **VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO**, procreó 2 hijas, las niñas **DANNA SOFIA Y FERNANDA TAIS BEDOYA HERRERA**; y, en su relación con la señorita **CYNTHIA ARACELY SAMPEDRO BUANNE**, procreó un hijo, el niño **ANGEL MARTIN BEDOYA SAMPEDRO**, como se colige de las copias certificadas de las Partidas de nacimiento.

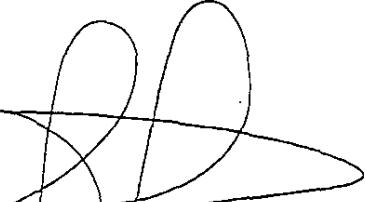
Por lo expuesto y amparadas en el artículo 18, numeral 12 de la Ley Notarial, acudimos ante su autoridad y solicitamos se conceda la Posesión Efectiva Pro indiviso, de los bienes del causante, en favor de sus hijos, los niños **DANNA SOFIA Y FERNANDA TAIS BEDOYA HERRERA** y **ANGEL MARTIN BEDOYA SAMPEDRO**, dejando a salvo el derecho de la conyuge sobreviviente la señora **VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO** y el derecho de terceros, que reclamen legalmente su derecho.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Atentamente;


VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO


CYNTHIA ARACELY SAMPEDRO BUANNE


Dr. WILMER CANO BUSTOS
ABOGADO

MAT. PROFESIONAL 17-1999-121 F.A.C.J

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 14 de Agosto de 2018 a las 16:04
 Nro. Inscripción: 3805
 Fecha de Repertorio: 9 de Agosto de 2018 a las 14:49
 Nro. Repertorio: 2018063879
 Nro. Trámite: 256640
 Nro. Petición: 274307
 Libro: SUCESIONES
 Entidad: NOTARIA TRIGESIMA CUARTA de QUITO
 Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA
 Parroquias: GENERAL

NOTARIA CUARTA TRIGESIMA OCTAVA



Digitally signed by FRANKLIN
 AGELARDO FERNANDEZ ALMENDRA
 Date: 2018.08.14 16:04:28 COT
 Location: Registro de la Propiedad - Quito

Objeto

En Quito, a 9 de Agosto del 2018, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA TRIGESIMA CUARTA de QUITO, el 8 de Agosto del 2018, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: ANGEL FERNANDO BEDOYA FLORES, en favor de sus hijas las niñas: DANNA SOFIA BEDOYA HERRERA y FERNANDA TAIS BEDOYA HERRERA; y, el niño ANGEL MARTIN BEDOYA SAMPEDRO.- Dejando a salvo el derecho de la señora VANESSA MARIBEL HEPRETA CASTILLO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal; y, de terceros.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: VFRS
 Revisor: VFRS

Documento firmado electrónicamente



REGISTRO MERCANTIL QUITO

7-
REGISTRO MERCANTIL
DE AGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 58591



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NUMERO DE REPERTORIO:	107205
FECHA DE INSCRIPCION:	23/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4292
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1750045922	BEDOYA HERRERA FERNANDA TAIS	HEREDERO
1757021264	BEDOYA HERRERA DANNA SOFIA	HEREDERO
1715524763	BEDOYA FLORES ANGEL FERNANDO	CAUSANTE
1757157142	BEDOYA SAMPEDRO ANGEL MARTIN	HEREDERO
1773379135	HERRERA CASTILLO VANESSA MARIBEL	CONYUGE SOBREVIVIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	08/08/2018
NOTARIA:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. CARLOS VLADYMR MOSQUERA PAZMINO
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APlica
Nº. DE JUICIO:	NO APlica
JUZGADO:	NO APlica
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APlica
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APlica

REGISTRO MERCANTIL QUITO

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



QUITO - ECUADOR

-2-

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes	Tipo de B.	TODOS LOS E. EN EX.

5. DATOS ADICIONALES:

LA SRA. VANESSA MARIBEL HERRERA CASTILLO COMPARCE POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, DANNA SOFIA Y FERNANDA TAÍS BEDOYA HERRERA, Y LA SRA. CYNTHIA APACELY SAMPEDRO BLANCO, COMPARCE EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD AÑOS, MARTÍN BEDOYA SAMPEDRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 018-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N°4-103

Página 2 de 2

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que se adjunta, de 2 hoja(s) original(es) sellada y restringida a su suscrito nombre, es exacta al original que ha tenido a la vista, del trámite que se realizó en la Notaría Cuadragesima Octava, de la ciudad de QUITO, el 23 de Agosto de 2018.

Pablito M. M. V. M. M.
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
23 DE AGOSTO DE 2018



Factura: 001-001-000057284

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



20181701048C02793

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701048C02793

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:26).



NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO